

28



190583

190583

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE LA FIBRA DE VISCOSILLA Y SIMILARES, PARA SU APLICACION A LOS FINES DE SUBSTITUCION TOTAL O PARCIAL DEL ALGODON HIDROFILO", a favor de Don Ramón Riera Giralt, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Lauria, núm. 108.

- . -

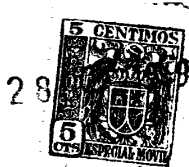
MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la preparación de la fibra de viscosilla y similares, para su aplicación a los fines de substitución total o parcial del algodón hidrófilo.

5. Actualmente es ya conocido el método de tratar la fibra viscosilla para darle propiedades hidrófilas de que naturalmente carece, y con este resultado se ha substituído en sus efectos al algodón hidrófilo.

10. No obstante, la fibra viscosilla y similares, son unas fibras muertas, o sea, sin tensiones naturales, lo cual hace que el conjunto tratado tenga aspecto apelmazado, inadecuado para que en presencia del algodón hidrófilo corriente pueda haber posibilidad de comparación entre ellos. Esto se acentúa más si se trata de obtener una mezcla de algodón y

15. viscosilla, para lo cual se tendrá que reunir en un solo gru



po el algodón hidrófilo normal y la viscosilla preparada según proceso especial. En esta reunión quedará más destacada, como se ha explicado, el aspecto apelmazado de la viscosilla.

5. La invención tiene por objeto un tratamiento previo para preparar la fibra viscosilla, de manera que adquiera las tensiones propias de una fibra viva, es decir, que si se toma una hebra de viscosilla y se la extiende sobre una mesa, no resulte adosada al plano, sino que siempre presente zonas en separación con el plano de apoyo, o sea, que se comporte como una fibra viva.

10. Para lograr tal fin, se procede a un cardado de la fibra de viscosilla, haciéndola pasar entre las púas, las cuales, al arrastrarla con energía, dan lugar a tensiones más o menos enérgicas, según la longitud de la fibra.

15. Al cardado puede reemplazar un triturado por presión entre rodillos estriados, o bien por golpe con cuchilla a una intermitencia apropiada a cada caso, que produzca corte irregular o desgarró.

20. El resultado de esta operación mecánica consiste en la formación de núcleos de contracción, alternados con núcleos de distensión, que dan lugar a las distintas acciones tensoras que aparentan las fibras vivas.

25. Este trabajo puede ser realizado, indistintamente, antes o después del tratamiento, para proporcionarla propiedades hidrófilas y, en este trabajo, reside esencialmente la característica de la invención, por medio de la cual la fibra tratada e hidrófila, tiene una aglomeración hueca, esponjosa, similar a la del algodón, pudiéndose emplear sola o mezclada con el algodón hidrófilo corriente en las propor
- 30.



ciones que mejor convengan en cada caso.

1.00583

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica por los medios mecánicos más convenientes, con los mecanismos y maquinaria más adecuada en cada caso, antes o después del tratamiento para lograr su hidrofiliidad: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un procedimiento para la preparación de la fibra viscosilla y similares, para su aplicación a los fines de substitución total o parcial del algodón hidrófilo, caracterizado por el hecho de someter a las fibras de viscosilla, antes o después de su tratamiento, para darles propiedades hidrófilas, a un proceso mecánico que proporcione en sus diversas zonas, núcleos de contracción alternados con núcleos de distensión, en cualquier sentido y dirección y corte irregular, a los fines de proporcionar efectos internos que le den el aspecto de fibra viva, de cuya propiedad carece en su estado normal.

20. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual, los efectos mecánicos indicados se logran, ya sea mediante un triturado con útil de acción intermitente,
25. ya sea mediante cuchillas cardadoras u organismos recubier-



2 19 583 19

tos de clavos, púas cardantes u otros, o por el paso entre rodillos estriados, o medios mecánicos similares que produzcan análogo efecto.

5. 3a.- Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el cual, la fibra preparada, adquiere aspecto hueco y esponjoso, similar al del algodón hidrófilo, con el cual se puede mezclar en las proporciones que convenga, o bien ser utilizada en substitución de aquél en su totalidad.

10. 4a.- Un procedimiento para la preparación de la fibra de viscosilla, para su aplicación a los fines de substitución total o parcial del algodón hidrófilo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 28 de noviembre de 1949.  
RAMON RIERA GIRALT.  
p. a.

JUAN IGNACIO MARTINEZ  
P. a.